



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022-

1068

SALTA, 08 AGO 2022

Expediente N° 10.954/18

VISTO:

La Nota N° 4891/18 presentada por el Dr. ARNOSIO, Marcelo mediante la cual solicita el pago de la factura B-0003-00018029 de la firma Martinez Neumáticos S.R.L correspondiente a la compra de 4 (cuatro) neumáticos y al alineado del vehículo Toyota Hilux, dominio IGA-832-2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. ARNOSIO, Marcelo es el responsable del mantenimiento del vehículo Toyota Hilux, dominio IGA-832-2010.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta (\$ 18.740,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura B-0003-00018029 de la firma Martinez Neumáticos S.R.L por la suma total de Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cuarenta (\$ 18.740,00), por los motivos expresados precedentemente.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

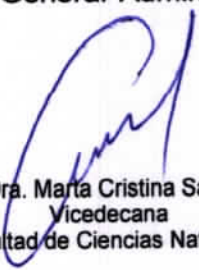
A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.4.4.0000.1.21.3.4 \$ 18.740,00

Total \$ 18.740,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales